

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA 62 TÉCNICO DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN II, GRUPO II, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, EN EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 12 de junio de 2023, para la estabilización del empleo temporal del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II, Grupo II se dispone:

.../... Se da cuenta por el Departamento de Administración y Secretaría, Sección de Asuntos Generales y Personal, que tras el requerimiento efectuado a D. Daniel Ramírez Barreiro para que en el plazo de 5 días hábiles optara por la adjudicación de una de las dos plazas que inicialmente se le habían adjudicado provisionalmente; esto es, la plaza 64 Técnico Depuración y Distribución IV, Grupo II, o la plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II, Grupo II.

Se ha presentado escrito por el interesado, en el que comunica su opción por la plaza denominada: plaza 64 Técnico Depuración y Distribución IV, Grupo II, cuya adjudicación ya ha sido propuesta por el Tribunal.

En consecuencia, procede eliminar del listado provisional de adjudicación de la plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II, Grupo II, a D. Daniel Ramírez Barreiro, quedando en primer lugar D. Daniel Morales Costas.

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario así como de los vocales señalados, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida actuación, por lo que el Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de la plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II, Grupo II.

Se han tenido en cuenta en el proceso de valoración de los méritos, los que han sido suficientes para alcanzar en cada apartado, la puntuación máxima.

Se propone la adjudicación definitiva de la plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II, Grupo II, a D. Daniel Morales Costas con DNI nº*****057E, adjudicación que se llevará a efecto una vez haya acreditado la posesión del nivel académico exigido para participar en la convocatoria y el cumplimiento del resto de requisitos generales y específicos.

Esta propuesta tiene carácter de resolución final del Tribunal, de acuerdo a lo previsto en el apartado 4, de la base 11 de la Convocatoria.../...

ANEXO

Plaza 62 Técnico Depuración y Distribución II Grupo II

Apellidos	Nombre	DNI	Experiencia (60)		EXPERIENCIA	Procesos selectivos superados (20)		SELECCIÓN	Formación (20)		PUNTO TOTAL		
			Consejo Insular de Aguas de GC (60)	Laboral CIAGC (20)		Consejo Insular de Aguas de GC	Oposición y acceso Lista de Reserva o bolsa de empleo		II	Horas		Puntos	
Morales Costas	Daniel	*****057E	1886	37,15	1886	20	0,0115	0,0197	20	5	67	20,1	82,1542
EL PRESIDENTE													
EL SECRETARIO,													
LUIS ALFONSO MANERO TORRES													

Las Palmas de Gran Canaria a la fecha indicada en la firma electrónica

